

Ordenación del territorio y ordenación territorial de la Universidad.

Una adecuada planificación universitaria ha de vincular estrechamente tanto las relaciones de la Universidad con el marco socioterritorial en que se enmarca como la propia ordenación territorial de los centros universitarios.

La vertiente ordenación universitaria-ordenación territorial es clara: en cualquier espacio regional, pero más acentuadamente donde la iniciativa privada es débil, las palancas de intervención pública son fundamentales en la vertebración de las actividades socioeconómicas en el territorio. Especialmente aquellas, como la universitaria, que superando el carácter gestor y administrativo de las instituciones públicas están alcanzando, en tanto que ciencia y cultura, equivalentes de fuerza productiva directa.

La única variable territorial tenida en cuenta por las autoridades académicas, al menos en un plano formal, ha sido el del acceso espacial de las diferentes comarcas y grandes áreas territoriales a los centros universitarios. Por lo cual, además de la errónea salida dada al tema, no solo por parcial sino por equivocada en su valoración, se está legitimando una dispersión inorgánica de la Universidad gallega que amenaza la propia entidad de la función universitaria en su conjunto.

La creación de universidades en bloque y la potenciación de ciertos campus ha sido utilizada tanto como medio de estímulo al desarrollo regional como a la consolidación y crecimiento de áreas urbanas (1). Más siempre, además de los inevitables estudios previos para el diseño interno de los campus, así como para su emplazamiento territorial (2), que no son frecuentes entre nosotros, no solo en Galicia sino también en España (3), se han valorado las repercusiones y condiciones de viabilidad y éxito de la Universidad.

Pero, además del papel instrumental de los emplazamientos e instituciones universitarias para el desarrollo regional elaborados según esquemas de ordenación territorial, es fundamental considerar los requisitos que encierra una ordenación territorial de la Universidad que no amenace el potencial cultural, profesional e investigador de la propia institución en su conjunto. Conciliar esos objetivos es la dificultad fundamental que presenta la planificación universitaria en un marco territorial disperso.

Este trabajo ha sido concebido polémicamente, inmerso en un debate que ha desbordado las esferas universitarias, extendiéndose al conjunto de la sociedad política gallega. De ahí que se polarice en la confrontación de los postulados que han sostenido las argumentaciones de las diferentes propuestas.

El acceso territorial a la Universidad.

Desde una pretendida equidad social de acceso a la enseñanza universitaria como bien público se defiende con reiteración que una localización universitaria múltiple, la dispersión de centros, en síntesis, "la Universidad cerca de casa" cual si se tratara de un establecimiento escolar primario, garantizaría un acceso igualitario de las diferentes áreas territoriales y grupos sociales de Galicia.

De entrada, en estas asociaciones argumentales se aprecian las tan frecuentes confusiones de las distancias económicas, sociales y culturales con las distancias geográficas. Aparte de la clara infraestimación de la indivisibilidad de ciertos servicios universitarios (4).

Dado el nivel de localismo y corporativismo en la polémica, con carácter previo a exposiciones teóricas se ha realizado una aproximación empírica para valorar las repercusiones en el acceso de la actual localización universitaria en Galicia.

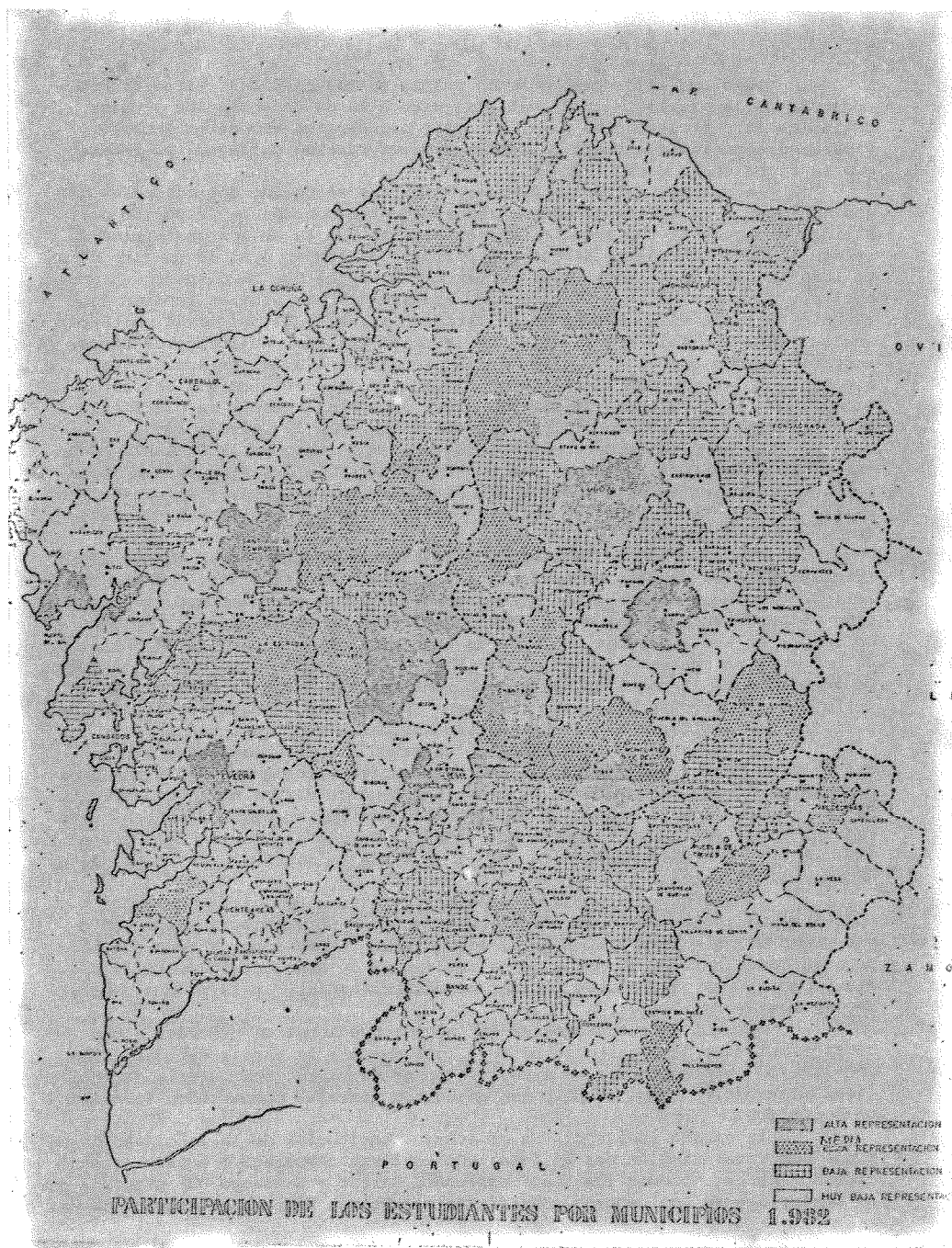
Para evitar la exposición individualizada por municipios se han sintetizado en un MAPA los resultados de comparar la procedencia municipal de los estudiantes matriculados en Galicia, con la distribución de la población gallega por municipios (5). Si los alumnos originarios de un municipio suponen un porcentaje de la matrícula universitaria superior a lo que representa la población de su municipio en el conjunto de la población gallega significa que ese municipio está SOBREREPRESENTADO en la Universidad. Si el porcentaje de población universitaria es inferior al de su población estará INFRA REPRESENTADO. Las cantidades o niveles de representación pueden variar apreciablemente. Aquí hemos tomado cuatro intervalos. Muy alta representación cuando la matrícula supera en un 25% o más al porcentaje de población; alta cuando está entre el 1 y el 25%; baja cuando el porcentaje de matrícula es inferior al porcentaje de población entre un 1 y un 25%; y muy baja cuando rebasa el 25% de infrarepresentación.

La medición de la representación en valores numéricos precisos se puede formular por medio de un índice de representación que indique el cociente entre porcentaje de matrícula y el porcentaje de población, ambos calculados con relación a totales de Galicia. El valor 1 indicaría estricta equidad territorial en el acceso a la Universidad (6), pues el municipio aportaría un número de estudiantes proporcional al de su importancia en la población gallega. Más de 1 pero menos de 1,25 señalaría alta representación; y más de 1,25 muy alta representación en la medida en que el municipio tiene una cuarta parte más de matrícula que la que le correspondería. Por el contrario, valores del índice de representación inferiores a la unidad quieren decir que el municipio no alcanza un nivel de matrícula equivalente a su población, pudiendo ser muy alta la infrarepresentación si el valor es inferior a 0,75.

En definitiva, las medidas utilizadas han sido las propias de un cociente de localización (7).

Teniendo en cuenta que la oferta de estudios universitarios tiene en Santiago su centro básico, completado por dos polos de menor rango como La Coruña y Vigo y, en menor medida, Lugo y Orense, siendo las de Ferrol y Pontevedra muy inferiores, se aprecia en el MAPA, que el acceso de los estudiantes procedentes de los distintos municipios gallegos NO SE EXPLICA POR LA DISTANCIA DE SUS MUNICIPIOS A LAS LOCALIDADES donde se ubican los centros universitarios. Así como es muy claro que municipios muy distantes a las localidades de emplazamiento de la oferta universitaria tienen niveles de representación o acceso muy superiores a los de otros municipios cercanos, y en algunos casos superiores a los de los propios municipios con instituciones universitarias.

Por otra parte, el que un municipio o cabecera urbana cuente con centros universitarios no garantiza automáticamente que tal área vaya a contar con una mayor representación universitaria que otro municipio que carezca de centros, aunque obviamente vea mejorada su posición potencial con relación a una situación sin centros. Más lo significativo estriba en estimar la influencia de localización en el conjunto de factores que influyen sobre el acceso universitario.



Para una mejor comprobación se han entresacado las cifras de procedencia de la matrícula universitaria junto a la de la población y valor de índice de representación para las siete principales cabeceras urbanas, y para el agregado del resto de los municipios rurales gallegos. La referencia se fecha en el curso 1981-82.

La primera e inmediata observación que se deduce del cuadro es que los municipios cabeceras de áreas urbanas cuentan con una muy superior posibilidad de acceso a los estudios universitarios que la de los municipios rurales, independientemente de que los primeros dispongan o no de una importante localización de centros. Para el último curso del que se dispone de información, los estudiantes originarios de las siete áreas urbanas rebasan ligeramente la mitad de la matrícula universitaria, el 50,9% del total, mientras que su población solo era el 31,8% de la total gallega. Su índice de representación medio era el 1,60, es decir, tenían un 60% más de estudiantes que los que les correspondería por población, lo que en términos absolutos significaba 5.109 alumnos de más. Mientras que esta carencia se distribuía entre el resto de los municipios, preferentemente de la Galicia rural.

Es pertinente detenerse brevemente en el tema de la INFRA-REPRESENTACION DE LA GALICIA RURAL, ya que generalmente se la descuida en las declaraciones formales de preocupación por el acceso territorial, y no parece que cuente con adecuados mecanismos institucionales de defensa de sus necesidades y preocupaciones.

Con el 68,2% de la población únicamente cuenta con el 49% de la matrícula. Este es un dato escasamente considerado. De afrontarse con los criterios vigentes de dispersión de centros obligaría a formular una planificación de emplazamientos al menos según una visión comarcalizante, y no centrandó campus en áreas urbanas. No deja de ser restrictiva y parcial la política de reforzar un centro en beneficio de dos, tres o cuatro ciudades precisamente en nombre de la totalidad de acceso territorial. Lo que en principio no sería del todo rechazable si se incluyese en un nuevo esquema totalizador de política universitaria con las garantías debidas a sus distintas facetas.

Sin embargo, y curiosamente, entre 1971 y 1981 las áreas rurales han crecido proporcionalmente más en acceso universitario que las áreas urbanas que han contado con nuevos centros, tal como se deriva de la comparación de los cuadros 1 y 2. Dentro de una situación de infrarepresentación ha mejorado su posición al haber aumentado su índice de representación del 0,51 en 1971 al 0,72 en 1981, pasando de ser el 37,4% de la matrícula en la pasada década al 49% actual.

La aparente paradoja no es tan enigmática. Hay otras variables y políticas distintas de la localización de centros universitarios que influyen mucho más que esta última en el acceso a la Universidad. Y concretamente para la Galicia rural lo han sido la ampliación de escalones educativos previos como la EGB, institutos y demás enseñanzas medias, y la mejora general de las rentas familiares.

De aquí se puede extraer la lección que antes de proceder a una caótica política de reparto de centros, que amenaza la propia entidad de la institución universitaria, es necesario poner en marcha una batería de políticas alternativas para cumplir con objetivos sociales compartidos formalmente por todos.

La escasa incidencia en el acceso territorial de la localización se puede comprobar también por un detallado análisis comparativo entre los municipios urbanos. Tomemos los casos extremos: Ferrol y Santiago. El primero, por no contar apenas con centros universitarios, ya que únicamente dispone de una

CUADRO Nº 1.-

PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LOS MUNICIPIOS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. 1981.

	ESTUDIANTES PROCEDENTES DE	PORCENTAJE DEL TOTAL GALICIA	POBLACION DE DERECHO	%	INDICE DE REPRESENTACION (2/4).
LA CORUÑA	3.315	12,3	231.721	8,2	1,49
FERROL	1.623	6,0	87.691	3,1	1,94
SANTIAGO	1.817	6,7	82.404	2,9	2,30
LUGO	1.539	5,7	72.574	2,5	2,22
ORENSE	1.530	5,7	94.346	3,3	1,70
PONTEVEDRA	979	3,6	64.184	2,2	1,59
VIGO	2.879	10,7	261.331	9,2	1,15
TOTAL MUNICIPIOS CABECERA URBANA	13.682	50,9	894.251	31,8	1,60
RESTO GALICIA	13.176	49,0	1.917.661	68,2	0,72
TOTAL GALICIA	26.858	100,0	2.811.912	100,0	1,00

CUADRO Nº 2.-

PARTICIPACION Y REPRESENTACION DE LOS MUNICIPIOS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. 1971.

	ESTUDIANTES PROCEDENTES DE	PORCENTAJE DEL TOTAL GALICIA	POBLACION DE DERECHO	%	INDICE DE REPRESENTACION (2/4).
LA CORUÑA	1.294	15,1	189.467	7,0	2,14
FERROL	503	5,8	80.194	3,0	1,96
SANTIAGO	811	9,5	65.270	2,4	3,99
LUGO	493	5,7	63.604	2,3	2,43
ORENSE	553	6,4	73.145	2,7	2,37
PONTEVEDRA	481	5,6	52.562	1,9	2,87
VIGO	929	10,8	198.815	7,4	1,46
TOTAL MUNICIPIOS CABECERA URBANA	5.064	59,3	723.057	27,0	2,19
RESTO GALICIA	3.194	37,4	1.953.246	72,9	0,51
TOTAL GALICIA	8.258	100,0	2.676.403	100,0	1,00

Escuela Universitaria Técnica con tres cursos, y en la segunda radica la más amplia oferta universitaria. Pues bien, El Ferrol con el 3,11% de la población gallega tenía el 6,04% de la matrícula, casi el doble de lo que le correspondería. La comparación inicial de estos dos casos revela que la incidencia de la oferta local sobre la incidencia territorial es mínima.

Los casos de Lugo, Orense y Pontevedra son también significativos al cotejarlos con otros municipios. Su oferta de centros es claramente inferior a las de La Coruña y Vigo, no obstante, su representación universitaria en relación a su población es claramente superior a las de estas últimas ciudades. Igualmente, Ferrol, sin apenas base universitaria, aporta un número de estudiantes proporcionalmente superior a municipios con centros, como La Coruña, Vigo y Orense.

Por lo demás, es notable advertir que las ciudades más beneficiadas por la ampliación de especialidades universitarias en sus municipios en la pasada década, están entre los municipios que han registrado mayores descensos relativos en sus índices de representación universitaria. Aspecto que merece una consideración aparte y que remite a la cuestión de si por sí mismo un centro universitario, en las condiciones actuales, beneficia a toda la población o solamente a ciertos grupos sociales del municipio.

Situación geográfica y costes privados diferenciales.

La distancia física, geográfica, es obviamente una componente de costo, un elemento a salvar para cursar estudios universitarios. Pero, ¿cuál es su peso relativo, el alcance de su restricción? En términos económicos se podría estimar como la diferencia entre realizar estudios superiores en el municipio de residencia y el hacerlo en otra área donde radiquen los centros.

El siguiente cálculo se refiere a los costes privados, es decir, para las familias de los estudiantes. Los costes públicos requerirían otro tipo de enfoque.

Los costes diferenciales privados serían los que hipotéticamente se deberían afrontar. Serían de alojamiento, manutención y desplazamientos. El resto deben suponerse indiferentes de la localización, pues se deben al hecho mismo de estudiar, prescindiendo del lugar donde se haga.

Partimos de una duración del curso académico de nueve meses. En este periodo los costes de alojamiento estarían, según los precios de Santiago (8), en 4.000 ₧/mes, o un total de 36.000 ₧/curso.

Para manutención, si se acepta razonable el supuesto de tomar como referente el precio del comedor universitario, 125 ₧/comida, se debe concluir que es equivalente al de la comida familiar, lo que también es aplicable a otros componentes de manutención.

Respecto a los desplazamientos, los costes dependen de la lejanía del municipio de origen. Para no regatear costes incluiremos distancias extremas municipales a Santiago, por ejemplo, los 210 Km. de La Mezquita a Santiago, junto al promedio de Galicia, de 75 Km. Considerando el precio del transporte de viajeros público actual de 5 ₧/Km. y una frecuencia mensual de viajes, los costes diferenciales máximos serían de 2.100 ₧/mes o 18.900 ₧/año. Mientras que los promedios de Galicia serían de 750 ₧/mes y 6.750 ₧/año (9).

Los costes diferenciales privados anuales son de 54.900 ₧ en el caso máximo y 42.750 en el caso medio.

Para valorar e interpretar el grado de dificultad que supone la distancia física, hay que comparar estos costes con los globales en los que se incurre por el hecho de estudiar, siempre desde un punto de vista privado.

La principal partida de estos últimos, según la literatura económica (10), son los costes de oportunidad derivados de la renuncia implícita al salario o ingreso de un hipotético trabajo. Realmente, las situaciones en las que se encuentran los jóvenes de distintos grupos sociales es muy diferente con relación a sus ingresos potenciales. En condiciones normales los ingresos que puede obtener un bachiller superior difieren según localidades y sector de actividad. Más, para tomar una referencia convencional generalmente aceptada, optamos por considerar el salario mínimo como referente del cálculo de ingresos a que se renuncia durante el tiempo de estudio. De ahí que adoptemos la cifra de 500.000 $\text{₧}/\text{año}$ como una aceptable aproximación.

De los demás costes específicos por estudio, a reseñar las 25.000 $\text{₧}/\text{año}$ de matrícula; las 9.000 $\text{₧}/\text{curso}$ de libros y material y otras 9.000 $\text{₧}/\text{curso}$ de transporte urbano. Un balance total estaría en torno a las 543.000 $\text{₧}/\text{curso}$.

Sobre esta cifra los costes diferenciales privados por estudiar fuera del lugar de residencia estarían entre el 10,1% en el caso máximo y el 7,87% en el caso medio, respecto a los costes totales (11). Estimamos que una barrera que, en el caso máximo, está en la décima parte de los costes totales no supone un obstáculo sustancial ni verdaderamente importante. De ahí que la política de aproximación geográfica de los centros tenga pequeña incidencia y no merezca los costes de una generalizada disgregación del campus.

Explicaciones alternativas.

Como ha señalado reiteradamente la literatura existente sobre este problema, comprobada para numerosos países (12), el acceso a la Universidad se explica preferentemente por el nivel cultural de la familia de procedencia, así como por su posición económica. Factores de tradición, de salidas laborales y opciones ocupacionales diferentes también operan, pero menos destacadamente.

Respecto a la localización, su incidencia es más apreciable cuando se trata de opciones que implican distancias socio-territoriales amplias, como es el caso de la descentralización universitaria Estado-espacios regionales, que en una hipotética descentralización interior en el seno de una pequeña región de apreciable nivel de homogeneización, como es el caso de Galicia.

Más importante, cara al acceso universitario, que la propia localización de centros superiores es una adecuada distribución de los escalones educativos previos, como los centros de EGB, institutos y FP, por municipios y comarcas.

Además de ser menos costosa y de constituir un tipo de enseñanza divisible en unidades menores, es mucho más eficaz y no desnaturaliza la propia enseñanza universitaria, como es el caso de la generalizada dispersión de facultades y ETS. Por lo que no deja de sorprender el olvido de esta temática, para el que no hay más explicación que la carencia de análisis globales del sistema educativo gallego a la hora de adoptar una política educativa sectorial, como es la universitaria, y por la propia tendencia a aislar esta última de la política socioeconómica y territorial general de Galicia.

El modelo territorial universitario en Galicia y sus resultados.

Aparte de la refutación de una política de localización dispersa como panacea del acceso social y territorial a la Universidad, es preciso analizar desde la propia lógica universitaria, desde la perspectiva de las exigencias específicas de la propia institución, los resultados de la pasada política de dispersión de centros, en la forma singular en que fue realizada.

1.- En primer lugar, como característica territorial destacada, es preciso destacar que Galicia carece de un auténtico campus universitario integrado. Ninguna ciudad ha completado un desarrollo pluridisciplinar que abarcase, siquiera en un ciclo, el conjunto de las enseñanzas, y que pudiera, por lo tanto, beneficiar al conjunto universitario con el aprovechamiento de los efectos multiplicadores de la pluridisciplinariedad y de la escala generadas por importantes concentraciones docentes e investigadoras.

La razón de esta carencia estriba en la política de dispersión de centros y enseñanzas por diversas ciudades gallegas antes de haber consumado el acabado universitario del campus histórico y central de Santiago. El añadido de nuevos centros y la recalificación como universitarias de enseñanzas que antes no tenían esta consideración ha dado lugar a que en un radio de 100 Km. desde Santiago se hayan formado 6 zonas universitarias incompletas en el abanico de enseñanzas que imparten y descoordinadas en sus relaciones internas.

Así (ver cuadro 3) hoy nos encontramos con que en términos absolutos hay ciudades con sólo 154 universitarios (Ferrol); otra de menos de 1.000, concretamente 764 (Pontevedra); dos con menos de 2.000 (Lugo y Orense, que cuentan con 1.825 y 1.341 respectivamente); otra con 2.655 (Vigo); La Coruña con 4.224; y un centro incompleto, Santiago, con 18.298 alumnos en total. Ninguna de las cuales tiene la composición de enseñanzas homologables a las universidades de prestigio nacional e internacional.

No sólo es el tamaño, sino fundamentalmente la composición de los estudios impartidos, lo que limita la constitución de campus reales. En Ferrol únicamente hay un centro universitario, que es la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval. En Lugo el grueso de las enseñanzas está constituido por las escuelas universitarias clásicas, no consiguiendo despegar su Colegio Universitario para 10 especialidades. Y el grueso en enseñanzas universitarias recalificadas. En Pontevedra todos los estudios universitarios son de escuelas universitarias, careciendo de colegio y escuelas universitarias técnicas. Frente a ello cuenta con delegación de la UNED. En Vigo la fragmentación universitaria es muy importante. Dispone de una Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales con un sorprendente bajo nivel de matrícula, 264 estudiantes. Tiene concedida una ETS de Telecomunicaciones aún en estado de diseño. Un Colegio Universitario de reducida matrícula, 970 alumnos, para contar con 10 especialidades, y ciclo completo de Empresariales. Una Escuela Universitaria Técnica de Ingenieros Industriales, como su homónima superior de escasa matrícula, 304 alumnos, y casi la mitad de la matrícula en escuelas universitarias tradicionales. El Colegio Universitario de La Coruña adolece de la fragilidad general de los colegios universitarios respecto a las dimensiones de la matrícula en cada especialidad. Aceptable dimensión tiene la ETS de Arquitectura, así como la homónima Escuela Universitaria. Por otra parte, el resto de las escuelas universitarias coruñesas, teniendo una adecuada entidad individual, no están tan representadas en el conjunto como en otras zonas

DISTRIBUCION DEL NUMERO DE ESTUDIANTES OFICIALES POR CENTROS Y LOCALIDADES.

	CIENT- CIAS.	DERE- CHO.	MEDIC- NA.	FARMA- CIA.	ECONOMICA- MIGRACION.	FILOSOFIA- TADES.	TOTAL FACUL- TADES.	ESCUE- LAS TECNOL Y ETS.	OTRAS ESCUE- LAS UNIV.	TOTAL ESCUE- LAS UNIV.	TOTAL GENERAL
SANTIAGO											
1971-72	2385	872	2644	3844	1296	2583	10584	-	54	54	10638
1976-77	1782	1324	3778	1791	884	2188	13347	-	368	368	14251
1980-81	1755	2168	4275	1672	1039	4687	15596	-	1752	1752	17349
1981-82	1923	2689	4256	1910	1206	4921	16905	-	1392	1392	18298
LA CORUÑA											
1971-72	-	-	40	-	-	-	40	-	59	73	132
1976-77	-	-	812	-	-	-	812	197	727	1851	2578
1980-81	-	-	1087	-	-	-	1087	742	1699	2166	2995
1981-82	-	-	1268	-	-	-	1268	812	492	1552	2171
LEÓN											
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1976-77	-	-	-	-	-	-	-	-	193	-	193
1980-81	-	-	-	-	-	-	-	-	145	-	145
1981-82	-	-	-	-	-	-	-	-	154	-	154
LUGO											
1971-72	-	-	33	-	-	-	33	-	-	-	33
1976-77	-	-	193	-	-	-	193	-	199	336	1035
1980-81	-	-	292	-	-	-	292	-	239	1153	1392
1981-82	-	-	348	-	-	-	348	-	257	1220	1577
ORENSE											
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	79	79	79
1976-77	-	-	310	-	-	-	310	-	285	785	1095
1980-81	-	-	460	-	-	-	460	-	727	727	1187
1981-82	-	-	552	-	-	-	552	-	789	734	1231
PONTEVEDRA											
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1976-77	-	-	-	-	-	-	-	-	700	700	700
1980-81	-	-	-	-	-	-	-	-	739	739	739
1981-82	-	-	-	-	-	-	-	-	746	746	746
VIGO											
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	66	66	66
1976-77	-	-	702	-	-	-	702	-	349	373	1321
1980-81	-	-	679	-	-	-	679	-	280	1034	1314
1981-82	-	-	970	-	-	-	970	-	304	1117	1321
VALDIA											
1971-72	-	-	-	-	-	-	-	-	125	206	331
1976-77	-	-	-	-	-	-	-	-	1468	15413	16881
1980-81	-	-	-	-	-	-	-	-	1131	7115	8246
1981-82	-	-	-	-	-	-	-	-	1207	6917	8124

(38). Globalmente la zona de Coruña manifiesta semejante goteo en su constitución y diseminación en sus tipos de estudio, fuera de esquema conductor, como el resto de las áreas mencionadas anteriormente. Santiago es básicamente una ciudad de facultades universitarias. En ellas se imparten todas las ramas sobre disciplinas existentes en Galicia en este tipo de enseñanza, y en los dos ciclos. En este sentido, es el ámbito más homogéneo. Aunque incompleto en la medida en que Políticas y Sociología, Ciencias de la Información y Bellas Artes no existen en Galicia y, obviamente, tampoco en Santiago. Una sola excepción a introducir en la trayectoria de ubicar las facultades en Santiago antes de proceder a la extensión-descentralización del primer ciclo a los colegios es la decisión de emplazar Veterinaria en Lugo, lo que, además de aislar a esta última, rompe la complementariedad de Santiago en este nivel.

El talón de Aquiles universitario de Santiago lo constituye la carencia de estudios de tipo técnico, tanto de escuelas técnicas superiores como de escuelas universitarias técnicas. Esta separación de estudios de humanidades, ciencia y técnica es uno de los problemas más graves con que cuenta, no solo Santiago, sino el conjunto de la Universidad gallega.

Dispersando al azar.

De la perspectiva territorial ya se puede inducir el carácter aleatorio de la dispersión universitaria en Galicia, que un detalle por especialidades nos permitirá concretar sectorialmente.

En relación con las enseñanzas tradicionalmente impartidas en facultades, y que se pueden cursar en su primer ciclo en los colegios universitarios, cabe señalar que no se ha seguido una sistemática para su implantación en los distintos colegios. Quizá se hubiera podido pensar en una descentralización por bloques, Ciencias, Humanidades y Técnicas. Más tampoco se ha procedido a una mínima racionalización.

La política ha sido la del reparto de lo que se prestara a ello. Así, se han creado las especialidades de Químicas y Biología en los cuatro colegios universitarios; Inglés y Filología Hispánica en tres; Económicas, Pedagogía, Psicología y Francés en dos, y Matemáticas, Farmacia y Geografía e Historia en uno. Otros estudios, como Medicina y Derecho, no han sido creados en ninguno.

Los criterios han sido, obviamente, extrauniversitarios. Precisamente las carreras más sobredimensionadas, relativamente, en Santiago, como Medicina y Derecho, han sido las que no se han descentralizado. Mientras que las de menores dimensiones en Santiago, y no precisamente por este hecho, pues adolecen de semejantes límites en los colegios, como Químicas y, con menor medida, Biología y Filología, son las más extendidas a los colegios.

Respecto a las enseñanzas técnicas encontramos las mismas pautas. Las hasta ahora dos únicas escuelas técnicas superiores, Arquitectura e Industriales, se han ubicado en ciudades distintas: La Coruña y Vigo. Y las cuatro restantes escuelas universitarias técnicas, en otras cuatro ciudades diferentes entre sí: Navales en Ferrol, Agricultura en Lugo, Arquitectura Técnica en La Coruña e Industriales en Vigo. Estas dos últimas, al menos, relacionadas con sus homónimas superiores de la misma ciudad.

La inconsistencia técnica.

Aparte de la apuntada dispersión de los centros es preciso insistir en otros problemas que presentan en Galicia las enseñanzas universitarias de tipo técnico. El más importante y significativo es el escaso abanico que cubren y el raquitismo general de estas enseñanzas en Galicia con relación a las medias españolas que, por lo demás, no se caracterizan precisamente por su amplitud y desarrollo.

De las diez carreras troncales que se cursan en las escuelas técnicas superiores en España en otros tantos tipos de centros únicamente dos se podían realizar en Galicia. Estudios como Montes, Caminos, Agrónomos, Minas, Navales, Químicas y Telecomunicaciones no se podían realizar en Galicia. En el curso 1982-83 se aprobó la ETS de Telecomunicaciones, que se ubicará en Vigo y cuya puesta a punto ya dependerá de iniciativas autónomas.

En cifras de matrícula, los estudiantes, en Galicia, en el nivel técnico superior, únicamente suponían el 1,89% del total de España. Cifra que es la cuarta parte de lo que tendría que tener Galicia por importancia poblacional. En esta valoración se comprobará que no introduce juicios sobre el desaprovechamiento que en términos absolutos se hace de la oferta de dotaciones en este tipo de estudios, tanto en España como en Galicia, y que se puede comprobar por las bajas relaciones alumnos por profesor en los mismos. Por otra parte, en la estructura de dedicaciones del profesorado (ver cuadros 4 y 5) se puede comprobar que únicamente el 24,1% tiene dedicación exclusiva a la docencia, porcentaje muy inferior al de facultades, que es en España del 46,8% y en Galicia del 72,8%. Más bien parece que la docencia sea en las ETS un instrumento para el ejercicio profesional extrauniversitario de los profesores, que una tarea de dedicación preferente. Circunstancia muy indicativa de los problemas de nuestras enseñanzas técnicas.

En el nivel medio de las enseñanzas técnicas, en las escuelas universitarias técnicas, encontramos las mismas constantes, con algunas matizaciones agravantes para el caso gallego. En primer lugar, aparece la misma carencia en el volumen de la matrícula. La gallega es sólo el 2,45% de la estatal, es decir, una tercera parte de la que le correspondería por población. Más, curiosamente, las dotaciones de profesorado son en Galicia, relativamente al alumnado, muy superiores a las de España. La relación alumno-profesor es en Galicia de 7,7, frente a la media española de 13,3, es decir, que casi duplica el indicador de oferta (recuérdese que cuanto mayor sea la relación alumnos/profesor, peores son las condiciones docentes). El porcentaje de profesorado en enseñanzas técnicas de tipo medio es en Galicia el 4,21% del estatal que, aún estando por debajo de la población, es muy superior al porcentaje del alumnado.

Lo que significa que en Galicia no se aprovechan adecuadamente las ofertas de dotaciones de estas enseñanzas. Aspecto que hay que valorar muy detenidamente antes de proceder a la justa reivindicación de más tipos de escuelas universitarias técnicas según corresponde a la población.

Las calificaciones administrativas del profesorado no son en contrastaciones muy diferentes en Galicia y en España. Pero, paradójicamente, sí lo son las dedicaciones, muy inferiores y secundarias en cuanto a prioridad docente en Galicia. En esta, nada más que el 5,5% del profesorado se dedica en exclusiva a la docencia, y el 76,8% tiene el más bajo nivel de dedicación posible. Mientras que en España la exclusiva, aún siendo baja -problema endémico de los estudios técnicos-, es del 11,5%, el doble que en Galicia, y la normal el 53,7%.

FACULTADES.

DISTRIBUCION DEL PROFESORADO.														
	CATEGORIA.				SITUACION ADMINISTRAT.					DEDICACION.				
	ESP	%	GAL		%	ESP	%	GAL		%	ESP	%	GAL	%
CATEDRA- TICOS.	2059	9,6	89	12,6	NUMERARIOS.	4732	22,1	236	33,4	NORMAL.	2696	12,6	38	5,4
AGREGA - DOS.	2086	9,7	94	13,3	INTERINOS.	3322	15,5	230	32,6	PLENA.	5340	25,0	137	19,4
ADJUNTOS.	5110	23,9	243	34,4	CONTRATADOS	12071	56,5	233	33,0	EXCLUSIVA	10440	48,8	514	72,8
ENCARGA- DOS DE CURSO.	3808	17,9	54	7,6	OTRA SITUA- CION.	374	1,8	-	-	OTRAS.	345	1,7	-	-
AYUDAN - TES.	8033	37,6	226	32,1	TOTAL.	21363	100	706	100	TOTAL.	21363	100	706	100
OTROS.	267	1,3	-	-										
TOTAL.	21363	100	706	100										

DISTRIBUCION DEL PROFESORADO.

CATEGORIA.				SITUACION ADMINISTRAT.				DEDICACION.						
ESP	%	GAL	%	ESP	%	GAL	%	ESP	%	GAL	%			
CATEDRA- TICOS.	602	11,8	2	3,4	NUMERARIOS	1116	22,0	1	1,7	NORMAL.	621	12,2	21	36,2
AGREGA - DOS.	294	5,8	10	17,2	INTERINOS.	1108	21,8	31	53,4	PLENA.	1240	24,4	23	39,6
ADJUN - TOS.	1082	21,3	20	34,5	CONTRATA- DOS.	2602	51,2	26	44,8	EXCLUSIVA.	1246	24,5	14	24,1
ENCARGA- DOS DE CURSO.	2059	40,5	26	44,8	OTRA SITUA- CION.	254	5,0	-	-	OTRAS.	1973	38,8	-	-
AYUDAN - TES.	453	8,9	-	-	TOTAL.	5080	100	58	100	TOTAL.	5080	100	58	100
OTROS.	590	11,6	-	-										
TOTAL.	5080	100	58	100										

Estimamos que este estado de cosas obedece a las pautas generales de una tradicional política de coto cerrado de las enseñanzas técnicas en España, caracterizada por una política de selectividad y números cláusos, tendiendo a restringir la salida al mercado de nuevos profesionales para evitar la competencia. Y mantenimiento de las escuelas técnicas, superiores y medias, como un apéndice que resaltase el prestigio del profesorado, que lo capitalizaba extrauniversitariamente. Pero en Galicia hay que añadir elementos específicos, que bien pudieran deberse al aislado emplazamiento de centros que ha reducido las demandas de los estudiantes confiriéndoles un carácter preferentemente local, así como las posibilidades de reclutamiento de profesorado, que junto al condicionamiento de las precarias condiciones de todo centro en formación, se han limitado, por los reducidos marcos urbanos y de complementariedades profesionales que pudieran utilizar.

El desvincular los centros de enseñanzas técnicas del grueso de formación universitaria en Galicia les ha privado de rango universitario real, les ha sustraído los beneficios de la complementariedad de otras enseñanzas, apartado de la amplitud multidisciplinar de los campus integrados y reducido, por tanto, a emplazamientos aislados de escaso aprovechamiento. Con la pérdida para los profesores y alumnos, pero sobre todo para el conjunto de la sociedad gallega, de un potencial universitario fundamental en las sociedades modernas.

Así, nos encontramos la paradoja de que en una sociedad necesitada de desarrollo técnico, la matrícula en el conjunto de las enseñanzas técnicas en Galicia no sólo no crece a los niveles del resto de los estudios universitarios, sino que permanece prácticamente estancada y, en algunos casos, es decreciente.

Las consecuencias en la distribución de los recursos.

Un panorama tan caótico en cuanto a dimensionamiento de los centros, distribución de secciones y especialidades, contrataciones docentes, etc, necesariamente da lugar a notables desequilibrios en la asignación de los recursos públicos universitarios.

Un primer indicador sintético nos lo proporciona la relación alumnos por profesor en cada nivel y centro universitario. Este dato expresa una aproximación al grado de ajuste o desajuste de la oferta universitaria -centros y dotación docente- con la demanda social universitaria revelada -matrícula estudiantil-. Lo que, simultáneamente, orienta sobre la respuesta de la población estudiantil a la oferta sectorial y territorial de los distintos tipos de estudios universitarios.

Dejando a parte, por razones de brevedad, el análisis comparativo con la situación estatal, se observa que los desequilibrios en la relación alumnos por profesor atraviesan todos los niveles y tipos de enseñanza. Así, en el espectro de enseñanzas impartidas en facultades encontramos acusados desequilibrios con altos contingentes por profesor en Derecho (37,4), Filosofía y Ciencias de la Educación (38,5) y Medicina (41,5), frente a los muy bajos niveles de Químicas (6,5) y Matemáticas (11,6) y en menor medida Biológicas (15,8), situándose el resto entre los 17 y los 23 alumnos por profesor.

En los propios colegios universitarios, dentro de la tónica de bajas relaciones alumno por profesor, se encuentran fuertes diferenciaciones entre especialidades. Relaciones inferiores a 10 alumnos por profesor en Matemáticas, Químicas, Biológicas y Geografía e Historia, relativamente medias en Económicas y Biológicas, 12,7 y 16 respectivamente, y alta en Filosofía y Ciencias de la Educación.

En las ETS, probablemente debido a que no se cuenta más que con dos centros, las diferencias no son importantes, 15,6 en Arquitectura y 13,2 en Ingeniería Industrial.

De nuevo saltan los contrastes en las escuelas universitarias, con máximos en las escuelas universitarias de Profesorado de EGB, con 32,3 y la cuarta parte en Arquitectura e Ingeniería Técnica, 7,7.

Como se expondrá más adelante, incluso en una misma especialidad, se encuentran notables diferencias, dependiendo de la localización de los centros en distintos lugares.

Un panorama tan desordenado en cuanto a localizaciones, creaciones de centros, dotaciones de los centros y matrículas efectivas, necesariamente se traduce en una muy desigual asignación de recursos económicos entre centros y carreras.

Aunque un análisis pormenorizado requeriría un exhaustivo estudio de detalle de las componentes de costes y su evolución anual, para una aproximación estimativa consideramos suficiente el cálculo anual de los costes de la partida fundamental, que es el profesorado, pues constituye más del 60% del conjunto de gastos de la Universidad en Galicia. (Presupuesto de gastos del Organismo Autónomo, y gastos de personal docente a cargo de los Presupuestos Generales del Estado).

El estudio de esta partida es muy significativo, pues además de su importancia absoluta y relativa es un indicador del resto de los gastos, que lo acompañan de forma proporcional. Así, partidas relevantes, como gastos de personal no docente, compras corrientes de bienes y servicios, están estrechamente vinculadas al tamaño de la actividad docente.

Por otra parte, el resto de los costes, como el de inversión en edificios, han registrado grandes oscilaciones en los últimos años en función de la antigüedad de los centros. Los nuevos han tenido que equiparse desde cero, mientras que los antiguos han tenido necesidad, únicamente, de reparaciones y ampliaciones. Por lo que, de introducirlos en un estudio seccional anual de costes, hubiera sesgado los resultados. Además, su exclusión no modificaría el sentido de las conclusiones, ya que los costes de personal docente se ponderan con la matrícula. En caso de matrícula baja los costes por alumno -para una plantilla docente tipo- subirían, al igual que la repercusión o amortización de la inversión por estudiante. Lo contrario ocurriría en el caso de altas matrículas. De ahí que los indicadores de infradotación o sobredotación, medidos a través de los costes de personal docente por alumno, no serían desmentidos en caso de contemplar todos los componentes de costes, sino que más bien los reforzarían.

En cualquier caso, el objetivo de este trabajo no se centra en el acabado minucioso de cada epígrafe, que, como en este caso, son susceptibles de monografías específicas de entidad propia. Se trata, tan solo, de mostrar el abanico de diferencias en la asignación de los fondos públicos para la enseñanza universitaria que arrastra la carencia de una planificación universitaria rigurosa y la ausencia de mecanismos de control y evaluación de las medidas que se adoptan.

En el cuadro nº 6 se han resumido los cálculos realizados para llegar al análisis de costes de personal docente por centros universitarios bá-

GALICIA: COSTES ANUALES DE PERSONAL DOCENTE. MEDIA POR ALUMNO Y PROFESOR. CURSO 1981-82.
FACULTADES (SANTIAGO).

FACULTA- DES.	COSTES TOTALES PTS.	Nº DE ALUM- NOS.	Nº DE PRO- FESORES.	RELACION AL/PROF.	COSTES POR ALUMNO.	COSTES POR PROFESOR.
BIOLOGIA	84.540.105	945	53	17,8	89.566	1.596.983
DERECHO	114.164.246	2.904	69	42,0	29.512	1.651.554
ECONOMIA	103.072.075	1.660	72	23,0	62.021	1.431.556
FARMACIA	133.730.034	2.220	88	25,2	60.233	1.519.559
FISIOLOGIA	114.480.595	1.558	76	20,5	73.479	1.505.323
FIL. Y G. E.	94.269.292	2.362	66	35,8	29.910	1.423.322
GEO. Y G. H.	95.172.600	1.586	64	24,8	60.007	1.457.071
MATEMAT.	86.133.705	567	56	10,1	151.911	1.539.101
FISICA	52.259.152	215	35	6,1	242.055	1.403.118
QUIMICA	89.760.279	454	59	7,7	197.909	1.521.850
MEDICINA	174.731.745	4.515	133	36,9	33.430	1.430.537
TOTAL	1.142.413.828	18.986	761	27,9	60.171	1.501.250

ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES.

ARQUITEC (CORUNA)	44.373.490	841	49	17,1	52.762	905.591
ING. IND. (VIGO)	47.556.200	268	38	7,0	177.448	1.251.478
TOTAL (ETS)	91.929.690	1.109	87	12,7	82.894	1.056.663

COLEGIOS UNIVERSITARIOS.

CORUNA	58.506.219	1.268	60	21,1	46.140	975.103
LUGO	38.026.169	348	38	9,1	109.270	1.000.858
ORENSE	46.707.095	552	39	14,1	84.614	1.197.617
VIGO	69.635.153	970	66	14,7	71.788	1.052.078
TOTAL	212.874.636	3.138	203	15,4	67.837	1.048.642

GALICIA: COSTES ANUALES DE PERSONAL DOCENTE. MEDIA POR ALUMNO Y PROFESOR. CURSO 1981-82.

ESUELAS UNIVERSITARIAS.

FACULTA- DES.	COSTES TOTALES PTS.	Nº DE ALUM- NOS.	Nº DE PRO- FESORES.	RELACION AL/PROF.	COSTES POR ALUMNO.	COSTES POR PROFESOR.
ARQUIT.	24.431.042	527	47	11,2	46.358	519.810
TEC.(CORUÑA)						
ING.TEC.	27.717.597	162	37	4,4	171.096	749.124
NAV.(P.RR)						
ING.TEC.	16.185.670	268	20	13,4	60.394	809.283
AGR.(LUGO)						
ING.TEC.	38.186.658	333	37	9,0	114.674	1.032.071
IND.(VIGO)						
TOTAL	106.521.017	1.290	141	9,1	82.574	755.468
(E.T.)						
EMPRESAR.	26.293.998	647	26	24,9	40.639	1.011.307
(CORUÑA)						
EMPRESAR	11.413.402	333	14	23,8	34.247	815.243
(LUGO)						
EMPRESAR	30.470.031	432	29	14,9	70.532	1.050.690
(VIGO)						
TOTAL	68.177.431	1.412	69	20,5	48.284	988.078
EMPRESAR.						
FE. EGB	45.255.638	876	38	23,0	51.661	1.190.937
(CORUÑA)						
FE. EGB	49.833.638	1.159	32	36,2	42.996	1.557.285
(SANTIAGO)						
FE. EGB	36.642.795	757	25	30,3	48.405	1.465.711
(LUGO)						
FE. EGB	36.746.273	823	25	32,9	44.699	1.469.850
(ORENSE)						
FE. EGB	31.226.526	587	22	26,6	53.196	1.419.387
(PONTEL)						
FE. EGB	39.134.534	546	31	17,6	71.674	1.262.404
(VIGO)						
TOTAL	238.838.913	4.748	173	27,4	50.303	1.380.571
EGB.						

sicos de Galicia. El método de estimación ha sido el de cómputo directo de costes de profesorado, independientemente de que el organismo pagador fuese la Universidad de Santiago como organismo autónomo o el Ministerio de Educación y Ciencia.

Sobre la base de las plantillas de cada centro se han agregado los costes de las retribuciones del profesorado, considerando las partidas de : Sueldos, Complementos de Dedicación, Incentivos y Seguridad Social o Mutu^lidad. Por razones de simplicidad y estimando que no distorsionaría apreciablemente los resultados, se ha excluido la antigüedad. Un estudio individual de cada centro considerando su número, estructura de dedicaciones y categorías, ha generado la partida de costes totales de personal docente en cada centro.

La obviedad de que una cifra absoluta no tiene significado ha hecho que se ponderaran estos costes globales por el número de alumnos -variable fundamental- y de profesores para conocer los niveles de coste según la unidad de referencia social más importante, como es la prestación del servicio universitario a cada alumno.

El abanico de variación del coste anual de personal docente por alumno se puede considerar como muy alto, ya que en los extremos de costes se registran diferencias equivalentes a siete veces el nivel más bajo. Concretamente, el coste por alumno en la Fac. de Física es 7,09 veces el de la Escuela Universitaria de Empresariales de Lugo. Expresado en otros términos: con los recursos empleados para enseñar anualmente a cada alumno en la Fac. de Física se podría impartir docencia a siete alumnos en la Escuela de Empresariales.

Tal es el grado de aleatoriedad que no es posible encontrar una línea de regularidad que pudiese explicar los contrastes sobre una base de tipo de estudios o nivel universitario. Las fuertes diferencias se presentan dentro de cada escalón universitario e, incluso, entre tipos de carreras profesional y científicamente muy semejantes.

Así, entre las facultades, Químicas tiene un coste anual docente por estudiante de 197.907 ₧, mientras que Biológicas está en 89.566 ₧. Es decir, que la primera es el 220% o 2,2 veces más costosa que la segunda. De forma similar, Filología está en 73.479 ₧, y Filosofía y Ciencias de la Educación en 39.910 ₧, siendo, por lo tanto, el coste de la primera el 184% de la segunda.

Las dos únicas ETS en funcionamiento registran diferencias entre sí del 336% entre el coste mayor (Industriales) y el menor (Arquitectura).

En los colegios universitarios los extremos se mueven entre las 109.200 ₧ de Lugo y las 46.140 ₧ de La Coruña, con una amplitud porcentual del 236%.

También es notable la oscilación entre escuelas universitarias técnicas, cifrándose entre 171.096 ₧ anuales por alumno en Navales de Ferrol y 46.358 ₧ en Arquitectura Técnica de La Coruña, equivalentes a un 369% de diferencia.

Tampoco hay homogeneidad en las escuelas universitarias de Empresariales, variando el 205% entre las 70.352 de la Escuela de Vigo y las 34.247 de Lugo.

Unicamente en las escuelas universitarias de Formación del Profesorado de EGB aparece una tendencia general al equilibrio, con la salvedad de la EU de Vigo, que, en cualquier caso, deparan diferencias inferiores a los demás tipos de enseñanza.

Cualquiera que sea la valoración que merezca esta situación, es indudable que está reflejando una muy desigual dotación económica entre los

alumnos que cursan los diferentes tipos de enseñanza universitaria. Lo que debiera merecer una explicación sobre las razones de unas diferencias no muy distantes de lo que en la práctica pueden ser discriminaciones.

Estrategias territoriales universitarias.

Reordenar la Universidad gallega y sentar las bases de un nuevo modelo desborda un planteamiento exclusivamente territorial. Medidas de homogeneización de la oferta docente en los distintos centros, entendida como estructura de categorías administrativas y dedicaciones; el establecimiento de tamaños de grupos y cursos; los requerimientos de umbrales para la constitución de ramas, especialidades y bloques; la reorientación de la matrícula vía medidas administrativas; el establecimiento de plantillas tipo por tipos de enseñanza y centros; etc., son componentes ineludibles de una planificación integral de la Universidad.

Más teniendo en cuenta tales vertientes, es preciso coger el toro de la compleja estrategia territorial y vincularlo a las anteriores. Con estas salvedades, un cuadro de posibles estrategias locacionales se podría centrar en torno a las siguientes opciones:

1.- Una primera estrategia de máximos, consistente en iniciar el ACABADO UNIVERSITARIO del núcleo central, Santiago, como paso previo a ulteriores desconcentraciones en otras ciudades gallegas (no podemos olvidar, y con ello queremos salir al paso de lo que se viene afirmando en determinados medios, que la Universidad de Santiago cuenta, sólo en Santiago, con alrededor de 19.000 estudiantes. El resto, hasta alrededor de 30.000, está distribuido por toda Galicia. La dimensión media de universidades a escala occidental y europea, rentable, con carácter interdisciplinario, sitúa como un número mínimo concentrado en un campus, con una construcción y organización específica, el de entre 30 y 45.000 estudiantes). Buscando con ello, en primer lugar la eficacia de conjunto en la Universidad gallega, con objeto de lograr que a medio plazo se equipare a las más destacadas del resto de España y del mundo.

Santiago habría de ser, así, sede de las nuevas facultades y escuelas técnicas superiores, en la perspectiva de especializarse preferentemente en sus segundos y terceros ciclos, y en la tendencia de proceder a descentralizar-compartir el primero de los ciclos con los colegios y escuelas universitarias. Ahora bien, ello exigiría el replanteamiento, la reestructuración de los actuales estudios universitarios, la puesta en marcha de lo que podría denominar institutos universitarios técnicos o centros universitarios técnicos (13), junto a institutos o centros de investigación, íntimamente vinculados con el contexto y cuya formación no podría responder a los actuales criterios generalizantes y abstractos totalmente vigentes no sólo en los colegios universitarios sino también en las facultades. Institutos de Investigación que realizasen proyectos vinculados a los problemas de la zona, a los problemas industriales, pesqueros, agropecuarios, pero que no sólo trataran de resolver los problemas que se presentasen, sino que pudiesen abrir nuevas vías culturales e industriales, nuevas vías agrícolas, nuevos campos técnicos y científicos que permitiesen no sólo un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, sino la producción de nuevos recursos económicos, culturales, técnicos y científicos. Hay, pues, que hacer un estudio en este sentido, para ver, junto a los centros de investigación y a los institutos técnicos de agricultu

ra y agropecuarios que podrían requerir Lugo y Orense, junto a los industriales que podrían requerir Ferrol, Vigo, Coruña y Pontevedra, así como los centros pesqueros en las rías, etc, todos aquellos otros que sin responder a las necesidades planteadas con relación a los recursos existentes diesen lugar a la apertura de nuevos campos y de nuevas vías en el terreno económico, de la cultura y de los servicios, como podrían ser institutos de ciencias agropecuario-alimentarias, institutos de ciencias de nuevas energías, de la industria textil, de ciencias vinculadas con la artesanía, donde ocuparía un lugar importante la experiencia de Sargadelos y la experiencia de El Castro en La Coruña, instituto de la emigración, institutos o centros de Biología Industrial Aplicada y Biología Aplicada a las industrias agroalimentarias y pesqueras, institutos o centros de tecnología agrícola, pesquera y alimentaria, institutos y centros de ciencias y tecnologías de la madera, agua, mar, viento y sol; Informática y Estadística aplicadas a las ciencias del hombre; higiene y seguridad industrial y doméstica; centros de formación de trabajadores sociales y animadores socioculturales; instituto del frío industrial, Física aplicada al hábitat, métodos y técnicas de Química industrial, etc.

Esta estrategia, a nuestro modo de ver, sería la óptima desde un enfoque estrictamente académico y también la más fácil de aplicar, porque cuenta en Santiago con la base histórica, que permitiría levantar un gran centro universitario y de investigación como han hecho y están haciendo en los países más avanzados, en los que se han puesto y se están poniendo en marcha grandes complejos universitarios y de investigación, como el MIT, Oxford, Cambridge, Berkeley, París, Berlín, Lovaina, Heidelberg, Upsala o los últimos centros de Japón y la URSS.

2.- Otra estrategia sería la de las LOTERIAS UNIVERSITARIAS, la del reparto de la tarta universitaria, no exenta de la picaresca de los hechos consumados. Metamos en un bloque el conjunto de los centros universitarios que ha autorizado y va a financiar en sus componentes fundamentales el Estado y repartámoslos procurando que haya tantos como ciudades principales gallegas, ámbitos urbanos de políticos fuertes. Ya se sabe el principio a seguir: "equidad, igualdad de oportunidades territoriales". A largo plazo debería haber "siete universidades" en Galicia para cumplir realmente el principio de la "equidad territorial". Parece ser que, hasta la fecha, por los tira y aflojas, por las pujas, esta estrategia es la que está saliendo adelante, con lo cual la Universidad de Galicia corre en estos momentos un gravísimo peligro porque de esta forma se está iniciando paso a paso, golpe a golpe, un desmantelamiento lento pero efectivo de la Universidad, en la medida en que consolidar los siete núcleos universitarios resultantes, en la perspectiva de convertirlos en auténticos campus bien dotados y equipados, es prácticamente imposible. Con el agravante de que una dispersión del estudiantado, en búsqueda meramente de titulaciones próximas al lugar de residencia, dentro de la descentralización de especialidades, estrecharía las dimensiones del campus mejor dotado y más completo, como es el de Santiago. Una simulación de los efectivos del alumnado en un supuesto de descentralización en siete campus, con colegios universitarios bien dotados, centros técnicos fuera de Santiago, y este último con la única ventaja diferencial en el segundo ciclo de facultades, abocaría, por razones de la distribución geográfica de la población gallega a que Santiago perdiese su centralidad y se quedase en menos de la quinta parte de los efectivos universitarios (14).

3.- Una tercera estrategia, que podríamos llamar DE COMPROMISO, tendente a satisfacer las exigencias de la actual correlación de fuerzas, las exigencias locales, pero sin dañar demasiado el edificio universitario, es decir, "dis-

persión pero no a cualquier precio". Podría consistir en: mantener y completar las enseñanzas científicas y humanísticas en Santiago y basar el desarrollo de nuevas escuelas técnicas en otras ciudades. Por otra parte, se habrían de mantener los colegios universitarios en el primer ciclo, pero fortaleciendo su carácter, reestructurando, diversificando y completando sus ramas de acuerdo con lo que hemos establecido anteriormente.

Por lo demás, nuevos centros e institutos especializados, tanto científicos como técnicos y administrativos, habrían de emplazarse en las ciudades o cabeceras comarcales en algún caso de especial dotación de recursos y potencial funcional para la zona.

Una simulación de como quedaría la geografía de los nuevos emplazamientos universitarios en Galicia sería la siguiente: en primer lugar hacemos referencia a aquellos centros cuya ubicación se podría decidir a muy corto plazo, como son los del I.N.E.F., Bellas Artes o Informática, que deberían emplazarse en Santiago, tanto desde la perspectiva de esta estrategia como por coherencia con el estudio individualizado de cada facultad sería muy difícil de admitir científicamente para estos centros, por sus características, así como por las condiciones históricas universitarias y artísticas de Santiago, otras soluciones, por lo que se refiere a la Facultad de Bellas Artes, por estar emplazado el centro de cálculo en Santiago y ser la Facultad de Informática uno de los pilares básicos de la metodología interdisciplinaria, es imprescindible que para el desarrollo integral de los otros estudios universitarios estén en Santiago; al igual que sucede, por otras razones, con el INEF y Veterinaria, no sólo porque cuentan con la infraestructura más adecuada, con los laboratorios y con los profesores que siguen una formación física de calidad y que puedan competir con el resto de los centros de España, sino que, en el caso del INEF más que en ningún otro, el carácter interdisciplinario, el ambiente, el clímax universitario que se da en Santiago y que no se da en ninguna otra ciudad, la hacen especialmente aconsejable para el caso del INEF, dado que este centro tiende a marginarse universitariamente del resto de los estudios, lo que, además, influye muy negativamente en la formación posterior de los profesionales de la educación física (15). En segundo lugar, Santiago debería completarse en aquellas ramas y centros de los que aún carece en el área de las ciencias sociales y en el área de las ciencias de la naturaleza, cual es el caso de los estudios de imagen y de información, de los estudios de documentalismo, archivos, bibliotecas y traducción, de los de administración, Ciencias Políticas y Sociología, así como los de la rama de las ciencias de la naturaleza, como es el caso de los estudios de Geología y de aquellos otros que sin estar integrados en la clasificación tradicional responden a las actuales demandas, como pueden ser las ciencias agropecuarias, la Biología Industrial, las ciencias de las nuevas energías, las ciencias de la industria textil, las ciencias vinculadas con la artesanía, etc.

Con referencia a la industrialización nos encontramos con las escuelas y colegios universitarios emplazados en La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo y El Ferrol- cuya construcción habría que replantearse drásticamente en el sentido de dotarlos de un campus planificado: de la infraestructura suficiente, de un profesorado con dedicación exclusiva y con las condiciones que le permitiesen investigar y realizar su labor docente con las mínimas garantías, así como los servicios correspondientes, todo ello vinculado con las necesidades propias del lugar donde se encontrasen ubicados y coordinados entre sí y con la Universidad central o integral de Santiago. En lo que se refiere a los nuevos centros podrían quedar de la siguiente forma:

- Crear sendos primeros ciclos de Medicina y Derecho en La Coruña y Vigo.

- Ingeniería de Telecomunicaciones y Ciencias del Mar en Vigo, distribuyéndose laboratorios e institutos de investigación, así como centros de estudios técnicos y medios de acuerdo con las necesidades de la zona, como el caso de las Rías Bajas, y con vistas a desarrollar su potencial industrial y agropecuario y su riqueza específica, al igual que en las otras.

- Ingenieros de Caminos e Ingenieros de Minas en La Coruña.

- Ingenieros Agrónomos en Lugo.

- Ingenieros de Montes en Orense.

- Ingenieros Navales en Ferrol.

- Hospitales y centros clínicos de descentralización en conexión con la Universidad integral de Santiago para la preparación de postgraduados y para la investigación de las especialidades correspondientes, en Pontevedra, Lugo, Vigo, La Coruña y Orense. Descentralización del mismo tipo en el caso de las facultades de Derecho, en lo que se refiere al primer ciclo.

- Institutos especializados o aplicados, como es el caso de cerámica y artesanía en Sargadelos (Lugo) y en El Castro (La Coruña); escuelas de fundición en Vigo; escuela de administración pública gallega en La Coruña; instituto o escuela textil en Orense.

- El Centro Superior de Investigaciones Científicas debería descentralizarse en Galicia después de haber realizado un mapa de los diferentes recursos y de las diferentes posibilidades que podrían abrirse para obtener recursos nuevos. En cualquier caso, los criterios que debían presidir el funcionamiento de este centro deberían basarse en la realización de proyectos de investigación que partiesen de la potenciación de recursos económicos, culturales y sociales de todas las zonas gallegas; proyectos que podrían ser presentados por profesionales e investigadores independientemente o en conexión con centros públicos y privados y que deberían ser financiados y dotados de recursos suficientes, pero que deberían, así mismo, ser controlados con flexibilidad en toda su realización de tal forma que no se quedasen solamente en una mera propuesta bien elaborada, sino que se garantizase la obtención de resultados.

- Potenciación de las ramas y enseñanzas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Pontevedra y La Coruña, ajustándose a las necesidades relativas de las zonas que sirven.

Como se puede comprobar, la tónica de esta última estrategia de compromiso obedece, dentro de un plano sectorial universitario, a concentrar, con las limitaciones de un panorama disperso, especialidades semejantes en las áreas urbanas que cuenten ya con algún centro referencial. Fortalecer prioritariamente las áreas urbanas de mayor dimensión y que potencialmente tienen mayor capacidad de cobertura de la demanda estudiantil, así como posibilidades de oferta.

El margen de la equiparación universitaria de Galicia al promedio estatal.

Instrumentar una estrategia de rigor en la planificación universitaria en Galicia siempre presentará más problemas en un contexto de redistribución en el marco de un juego suma cero que bajo una perspectiva de ampliación de los efectivos y medios universitarios. Este último puede ser el con-

texto, siempre que se consiga de la Administración Central Universitaria un trato para Galicia equivalente y paritario a la representación de la población gallega en el conjunto estatal.

Así, y como paso simultáneo a una reconversión y reorganización universitaria en Galicia, es precisa su equiparación presupuestaria al pro medio de las universidades españolas.

En general, el volumen, composición y entidad de los estudios uni versitarios en Galicia han estado y están por debajo de los niveles que le corresponderían con relación a su participación en el conjunto de la población española. Concretamente, en el volumen de la matrícula las proporciones han seguido las siguientes pautas:

ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

<u>CURSO</u>	<u>1962-63</u>	<u>1970-71</u>	<u>1980-81</u>
GALICIA	3.500	9.500	30.070
ESPAÑA	69.300	168.600	639.288
G/E=1/2	5,0	5,3	4,7
Pg/Pe	8,5	7,6	7,3
3/4	0,58	0,69	0,64

FUENTES: Anuario Estadístico de España. Varios años.

Censo de la Población de España. Idem. Y elaboración propia.

NOTA: Pg= Población de hecho de Galicia

Pe= Población de hecho de España

Como se desprende del cuadro, en ningún momento los efectivos uni versitarios en Galicia, es decir, que cursaban enseñanza superior en el distrito universitario gallego, igualaron el nivel de la población gallega. Y su máxima representación se registró a comienzos de los 70 en que se alcan zó el 0,69 sobre 1 o, expresado en otros términos, el 69% de lo que le corres pondería. Es decir, que tenía un 31% menos de los efectivos universitarios con que debiera contar. Posteriormente aún ha disminuido más la participación, al 64%, para el último año estadístico.

Se ha subrayado la apreciación locacional: "en el distrito univer sitario de Galicia", pues ante la carencia de centros y especialidades algu nos estudiantes gallegos se han trasladado a otros distritos de España a cur sar sus carreras. Una aproximación al conocimiento de estos flujos se encuen tra en monografías, de las cuales la más reciente se refiere a la situación en la segunda mitad de los setenta. (Estudio de Costes de Barcelona).

El extracto en el que se especifica el flujo universitario de Gali cia es el siguiente:

<u>DESTINO</u>	<u>SANTIAGO</u>	<u>RESTO ESPAÑA</u>	<u>TOTAL ESPAÑA</u>
ORIGEN			
LA CORUÑA	10.905	1.038	11.943
LUGO	3.369	1.060	4.429
ORENSE	2.583	761	3.344
PONTEVEDRA	6.238	753	6.991
GALICIA	23.095	3.612	26.707
RESTO ESPAÑA	1.734	411.293	413.027
TOTAL ESPAÑA	24.829	414.905	439.734

Como se puede apreciar, Galicia recibía 1.734 estudiantes del resto de España, y enviaba a otros distritos 3.612. El total de estudiantes universitarios gallegos en el conjunto de la Universidad española (Galicia y resto de España) era de 26.707, es decir, el 6% del total de la matrícula estatal. Cifra que está por debajo de la participación poblacional gallega en aquel momento, aunque sube ligeramente la proporción respecto a lo que significaba el distrito gallego, que era del 5,6%, y aumenta al 80% la participación respecto a lo que sería la situación potencial de equidad.

En cualquier caso, son evidentes los perjuicios y costes que suponen el desplazamiento a distritos lejanos, fundamentalmente a Madrid y Barcelona, que concentraban el 70% de los desplazamientos, muy diferentes a los que se ocasionan en el marco intrarregional, además de la pérdida de potencial universitario en centros, influencia y futura retención de los licenciados.

Esta discriminación relativa no debe dejar pasar inadvertido el hecho significativo de que durante las dos últimas décadas y especialmente en la pasada, que constituye el extraordinario crecimiento de la matrícula universitaria, tal como se pudo apreciar en el primer cuadro entre 1962 y 1980 el número de estudiantes creció un 859% en Galicia y un 922% en España, y aun que el aumento haya sido ligeramente superior en la media estatal esto no merece el gran salto en el volumen universitario también en Galicia. Al ser los índices de crecimiento similares, las diferencias relativas se han mantenido. De ahí que la situación actual se caracterice, como al comienzo de la expansión, por el mantenimiento de la infrarepresentación de Galicia en el contexto estatal.

El que haya que formular algunas puntualizaciones, como en una parte importante de la ampliación de los efectivos universitarios se haya debido a la "recalificación" como universitarios de estudios previamente existentes que no tenían ese carácter. Pero el grueso es imputable al aumento de matrícula en facultades tradicionales y nuevas especialidades, así como a la creación de nuevos centros y a la fundación de los colegios universitarios. En el trasfondo de la expresión del contingente universitario está el proceso de crecimiento de la economía que ha cristalizado una nueva demanda efectiva para realizar los estudios superiores, así como la extensión de la red educativa de los estudios secundarios, condición previa y posibilitadora de los universitarios.

Una idea relativa del nivel educativo universitario medido a través de grandes magnitudes, y sin considerar la calidad de la enseñanza, se

puede obtener de la comparación internacional de estudiantes superiores con relación a la población. Según datos de la UNESCO, y con las cautelas que se deben adoptar por la diferente caracterización entre los países de lo que constituye centro universitario, la situación es la siguiente (año 1978):

PAIS	Nº ESTUDIANTES	POBL. TOTAL	PORCENTAJE
EEUU	11.286.000	218.400.000	5,17
SUECIA	199.000	8.300.000	2,40
JAPON	2.432.000	114.400.000	2,13
URSS	5.110.000	261.000.000	1,96
FRANCIA	1.020.000	53.400.000	1,91
ALEMANIA OC.	1.112.000	61.300.000	1,81
INGLATERRA	760.000	56.000.000	1,36
AÑO 1980-81			
ESPAÑA	639.288	38.000.000	1,68
GALICIA	30.070	2.780.000	1,08

La aproximación, fundamentalmente del conjunto español a los promedios de Europa occidental es clara. Aunque para Galicia aún queda cuantitativamente un importante tramo por recorrer. No obstante, con relación a décadas anteriores, se han realizado significativos avances.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS RESPECTO A LA POBLACION.

	<u>1960</u>	<u>1970</u>
EEUU	1,99	3,69
URSS	1,10	1,84
JAPON	0,68	1,47
EUROPA OC.	0,48	0,84
ESPAÑA	0,25	0,63
GALICIA	0,13	0,35

(FUENTE: UNESCO, Universidad, educación y mundo estudiantil; J. Castillo y otros, Universidad y Sociedad en Galicia).

A efectos de planificación universitaria, la deducción más importante que se infiere del estudio comparativo en relación a los países más avanzados, es que en España y más acusadamente en Galicia "aún no se ha alcanzado un nivel calificable como de saturación universitaria", si es que tal momento es cuantificable. Simplemente para alcanzar los promedios españoles Galicia tendría que aumentar todavía el 56% de su matrícula universitaria, siendo el 76% para igualar al promedio francés, más que duplicarla con relación a Japón y así sucesivamente.

Ciertamente, la relación Universidad-sociedad no se establece en una sola dirección, sino que es recíproca. Una sociedad desarrollada demanda y potencia una sólida y amplia Universidad. Más también una adecuada estrategia de desarrollo social pasa por la extensión y profundización del crecimiento universitario.

Además, si se considera a la educación tanto como un componente de las fuerzas productivas, capital humano, como un bien de consumo cualificado y de mejora general de todas las actividades, productivas y no productivas, como elemento de bienestar directo y de aculturación y racionalización social, la política de desarrollo universitario adquiere una fuerza específica y ha de requerir un tratamiento autónomo y renovado.

En forma similar que la apuntada por el alumnado, el conjunto de los efectivos del profesorado universitario en Galicia son notoriamente bajos con relación a los niveles estatales. Unicamente un 3,85% del profesorado universitario, cuando por población tendría que corresponderle casi el doble, concretamente un 89% más que su volumen actual. Incluso si nos atenemos al valor de la matrícula estudiantil, el 4,7% de la estatal, los efectivos docentes tendrían que aumentar en un 22% para igualar los promedios estatales.

El significado de una menor dotación de profesores en relación al número de estudiantes significa que, en términos relativos, el número de estudiantes que tiene asignados un profesor universitario en Galicia es superior al estatal. Esta magnitud se suele conocer por la llamada relación Alumnos/Profesor, que en España es de 16,6 y en Galicia de 20,3, claramente superior en Galicia y que es un indicador de infradotación de medios docentes, que repercuten claramente en términos de claridad potencial de enseñanzas en detrimento de las universidades con relación a A/P más altas.

Retomando la comparación de magnitudes y refiriéndonos al aspecto presupuestario público, se reafirma la marginación relativa de la Universidad gallega en el conjunto estatal.

En el cuadro nº 7 se especifican los valores globales del presupuesto de las universidades públicas para 1981, distribuido por comunidades autónomas. Para facilitar nuevas comparaciones, distintas a las de la población, se han introducido los niveles de matrícula para conocer los presupuestos por alumno matriculado y tener así las desviaciones por exceso o defecto en la financiación en relación al propio volumen de matrícula.

Cifándonos a Galicia resalta a primera vista que su participación presupuestaria, el 4,1%, es claramente inferior a su entidad poblacional, el 7,3% de la estatal. Es notable que incluso la participación en la financiación es menor que la ya disminuida participación en la matrícula, que referido únicamente a las universidades públicas es del 5%. Resulta así, que en la Universidad gallega el presupuesto por estudiante es de 54.299 £ anuales, frente a un promedio de 66.207 £/año en España. Ello quiere decir que la financiación por alumno en Galicia está al 82% de lo que le debiera corresponder en caso de que la distribución financiera solo por alumno estuviera equilibrada.

ESPAÑA. DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS DEL PRESUPUESTO DE UNIVERSIDADES PUBLICAS.

COMUNIDAD AUTONOMA Y UNIVERSIDADES	PRESUPUESTO millones: %	%	ALUMNOS MATRICULADOS	%	PRESUPUESTO POR PROPORCION DEL ALUMNO miles % PROMEDIO ESTATAL
MADRID	10.838	27,3	146.008	24,4	74.228 1,12
U. COMPLUTENSE	5.835	14,7	80.527	13,4	72.703 1,09
U. POLITECNICA	2.981	7,5	37.162	6,2	80.216 1,21
U. AUTONOMA	1.647	4,1	24.980	4,2	65.932 0,99
ALCALA DE HENARES	375	0,9	3.339	0,5	112.309 1,69
CATALUNA	7.085	17,8	102.882	17,1	68.999 1,04
U. CENTRAL BARCELONA	3.678	9,3	61.782	10,3	59.499 0,89
U. AUTONOMA "	1.657	4,1	21.284	3,5	77.851 1,17
U. POLITECNICA "	1.752	4,4	19.616	3,2	89.314 1,34
VALENCIA	3.584	8,5	52.109	8,7	64.507 0,97
U. CENTRAL VALENCIA	1.919	4,8	38.352	6,4	50.036 0,75
U. POLITECNICA "	976	2,5	8.370	1,4	116.606 1,75
U. ALICANTE	469	1,2	5.427	0,9	86.419 1,30
ANDALUCIA	5.946	15,0	92.103	15,4	64.558 0,97
U. GRANADA	2.007	5,0	33.221	5,5	60.413 0,91
U. SEVILLA	1.918	4,8	30.027	5,0	63.875 0,96
U. MALAGA	724	1,8	10.865	1,8	66.635 1,00
U. CORDOBA	768	1,9	10.372	1,7	74.045 1,11
U. CADIZ	529	1,4	7.618	1,3	69.440 1,05
GALICIA	1.647	4,1	30.332	5,0	54.299 0,82
U. DE SANTIAGO	"	"	"	"	"
ARAGON	1.406	3,5	28.384	4,7	49.534 0,75
U. ZARAGOZA	"	"	"	"	"
PAIS VASCO	1.673	4,2	30.169	5,0	55.454 0,84
U. PAIS VASCO	"	"	"	"	"
ASTURIAS	1.210	3,0	20.638	3,4	58.629 0,88
U. DE OVIEDO	"	"	"	"	"
CASTILLA LEON	2.713	6,9	42.403	7,0	64.681 0,97
U. VALLADOLID	1.201	3,0	19.592	3,2	61.300 0,92
U. SALAMANCA	1.105	2,8	16.612	2,8	66.518 1,00
U. LEON	437	1,1	6.204	1,0	70.438 1,03
CANARIAS	1.452	3,6	17.995	3,0	80.689 1,22
U. LA LAGUNA	1.078	2,7	15.617	2,6	69.037 1,04
U. POLITECNICA LAS PALMAS	374	0,9	3.378	0,4	157.275 2,37
MURCIA	787	1,9	15.202	2,3	51.769 0,78
U. BURGIA	"	"	"	"	"
EXTREMADURA	651	1,6	9.116	1,5	71.412 1,08
U. EXTREMADURA	"	"	"	"	"
CANTABRIA	499	1,2	5.498	0,9	90.760 1,37
U. SANTANDER	"	"	"	"	"
BALARES	312	0,8	3.860	0,6	80.829 1,22
U. DE BALEARES	"	"	"	"	"
TOTAL ESPAÑA	39.631	100	598.589	100	66.207 1,00

PROFESORES de Educación Universitaria clasificados por Universidad y clase de centro.

	TOTAL.		FACULTADES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS.		ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES.		ESCUELAS UNIVERSITARIAS.					
	TOTAL.	CENTROS ESTATA-LES.	CENTROS ESTATA-LES.	CENTROS ESTATA-LES.	TOTAL.	CENTROS ESTATA-LES.	TOTAL.	CENTROS ESTATA-LES.				
TOTAL GALICIA.	1.481	1.279	202	902	836	66	58	521	385	136		
TOTAL ESPAÑA.	38.420	32.394	6.036	22.995	20.003	2.992	5.080	4.802	278	10.345	2.766	
3 DE CALI- CIA CON RESPECTO A ESPAÑA.	3,85	3,94	3,34	3,92.	4,17	2,20	1,14	1,20	-	5,03	5,07	4,91

Como se puede advertir, el nivel de la Universidad gallega está entre los más bajos de España, compartiendo la cola con Aragón y Murcia.

De plantearse la financiación siguiendo las dimensiones de la población total en que se encuentra la Universidad, a Galicia le correspondería el 7,3% del presupuesto global, es decir, el 78% más de lo que está recibiendo. Y con ese presupuesto acrecentado podría potenciar el ensanchamiento de la matrícula, de tal manera que Galicia llegase a alcanzar el 7,3% del total del alumnado español. Sin necesidad de que se tuviesen que superar los presupuestos por alumno que en la situación final de equilibrio presupuestario por comunidades autónomas supondría también la equiparación presupuestaria por estudiante.

El sistema presupuestario de las universidades en España no ofrece un documento consolidado por Universidad. De ahí que para conocer el alcance del conjunto de ingresos y gastos de una Universidad haya que proceder a la contemplación directa de los componentes presupuestarios que están regionalizados, y a estimaciones indirectas de lo que puede ser el alcance de las partidas más importantes que no están territorializadas o asignadas por Universidad.

Los principales componentes se incluyen en los presupuestos de las universidades públicas, que incluyen personal administrativo, docente contratado, gastos de actividades docentes, inversiones de reforma y, en general, actividades de mantenimiento y funcionamiento de cada Universidad.

Una aproximación cuantitativa a la repercusión económica de los apartados presupuestarios no regionalizados, confirma las anteriores observaciones sobre discriminación financiera de la Universidad gallega.

Lo que el Estado financia implícitamente a cada Universidad en materia de personal en el Presupuesto General del Estado, son las remuneraciones del personal numerario e interino de cada Universidad, y que como cuerpos estatales entran dentro de los presupuestos. Lo que de estas partidas corresponde a cada Universidad depende del volumen del profesorado numerario e interino, de su distribución por niveles y tipos de centros universitarios y, particularmente, de su categoría y dedicación administrativa. Aspectos que, interrelacionados, deciden los volúmenes económicos asignados.

Dado que los resúmenes estadísticos de las universidades y del Estado no permiten una separación individualizada de las variables señaladas de forma que se pueden cruzar para imputar detalladamente las cantidades que el Estado aporta al conjunto de universidades y las que aporta comparativamente a la Universidad gallega por medio de nóminas de profesorado numerario e interino, realizaremos una aproximación.

Por categorías de profesorado, la proporción de catedráticos en el conjunto de enseñanzas universitarias de Galicia respecto a España es del 4,05%. Porcentaje que baja al 3,41% cuando se consideran facultades y escuelas técnicas superiores. En este último nivel, el de agregados, es del 4,36% y el de adjuntos el 4,24%, siendo el promedio en facultades y ETS el 4,06% para el conjunto de catedráticos, agregados y adjuntos.

Como se puede comprobar, el orden de las participaciones se mueve por debajo, tanto de lo que representa Galicia en el conjunto del alumnado universitario estatal, cuanto lo que representa por su población.

En Galicia la proporción del profesorado numerario respecto al estatal es del 3,91% para el conjunto de centros y considerando todas las categorías. Inferior obviamente a las cifras de referencia del 5% y 7,3% y que señalan las participaciones de estudiantes y población respectivamente. En cuanto al profesorado interino, está en el 5,7% del estatal, cifra no compensatoria, y presumiblemente en niveles retributivos que no son los más altos.

En conjunto, tanto para facultades, colegios, ETS y escuelas universitarias, la proporción de profesorado a cargo del presupuesto del Estado es en Galicia el 4,7% del conjunto de las universidades españolas. Cifra equivalente al del conjunto de la matrícula universitaria gallega e inferior al de la población.

Es obvia la conclusión de que el mecanismo de financiación estatal del profesorado numerario e interino no equilibra la discriminación presupuestaria vía organismos autónomos, ya que la primera atiende al 4,7% del profesorado estatal, cifra equivalente a la matrícula. Pero que no compensa la diferencia respecto a lo que es la población gallega, el 7,3%. Y que, además, se refiere a profesorado con menores cualificaciones administrativas, como se vio en una apartado anterior y, por lo tanto, de menor nivel retributivo. Así pues, se puede mantener la afirmación de la discriminación financiera de la Universidad gallega en el panorama universitario estatal.

Una de las claves de esta situación radica en la estrechez del presupuesto autónomo de la Universidad que, como vimos, solo llega al 4,1% del total de España. Esta cifra incluso no parece haber sido repartida internamente con adecuado rigor, ya que solamente ha permitido cubrir en Galicia el 2,87% del profesorado contratado estatal. Porcentaje que todavía baja más para el conjunto de facultades y ETS, al 1,76%.

La mediación explícita de los agentes sociales e institucionales.

El margen de maniobra de la equiparación es, como se ha visto, importante. Las posibilidades de su cobertura dependerán de su conocimiento y difusión en el conjunto de la sociedad gallega, como respaldo a una estrategia sistemática de legítimo reequilibrio universitario en España. Más no debe separarse, sino, por el contrario, ha de vincularse estrechamente a su adecuada distribución interna en Galicia. Ya que difícilmente puede respaldarse una reivindicación ante la Administración central sobre la base de una caótica distribución económica y, en general, universitaria en la comunidad autónoma gallega.

Hasta ahora las decisiones universitarias se han adoptado en los reducidos medios de la Administración central por una parte, y de los órganos directivos de la Universidad gallega, Automarginándose en unos casos la propia institución autonómica, si bien no tenía competencias formales.

En cualquier caso, la participación en el seno de la comunidad universitaria ha carecido de los mínimos requisitos de debate científico y académico a través, al menos, de comisiones de estudio; y se ha marginado a sectores de profesorado y a los estudiantes; no presentes en los máximos órganos de gobierno de la Universidad.

Los representantes institucionales, no solo autonómicos, sino también locales, carentes de una plataforma institucional, se han limitado a reclamaciones y reivindicaciones que han rozado generalmente el localismo. Y que, en cualquier caso, no se han visto en la necesidad del análisis del conjunto universitario por la ausencia orgánica de una confrontación institucional.

Por lo demás, al no comparecer con competencias, la Xunta de Galicia no ha introducido un planteamiento explícito de estrategia universitaria de conjunto para Galicia. Y, por lo tanto, ni aún en el caso de tener estra-

tegia de ordenación territorial -que no se le conoce-, podría realizar un ensamblaje imprescindible. De ahí que sin una reorientación de los mecanismos académicos e institucionales, cualquier tipo de debate únicamente se limitará, en el mejor de los casos, a dar conocimiento de los desequilibrios e hipotecas acumulativos a que nos arroja una mecánica decisoria obsoleta, corporativista, autoritaria y precientífica.

Poner en funcionamiento los instrumentos que un desarrollo autonómico racional y democrático contiene, así como las posibilidades de una nueva mecánica institucional interna universitaria, son hoy las precondiciones para reorientar una situación universitaria desajustada a las necesidades de la sociedad gallega. Obviamente no se trata de una condición suficiente, sino meramente necesaria. Más cualesquiera que puedan ser sus resultados, la experiencia señala que cualquiera que sean los errores de las decisiones de los conjuntos sociales e institucionales de amplia composición democrática, son siempre inferiores a las adoptadas por alguna de sus partes, cuando, además, en su corporativismo, no han evidenciado precisamente un talante ilustrado, sino más bien rozando el despotismo.

NOTAS

(*) Agradecemos a Francisco Ríos la realización del mapa.

- (1) Según Thompson el crecimiento de Boston se debe a "sus mayores posibilidades de educación superior", a partir de las cuales se engendró un nuevo modelo de desarrollo industrial. W. Thompson, Un prefacio a la economía urbana, Ed. Gustavo Gili, 1971, pg. 36. Como instrumento de política regional ver OCDE, L'Enseignement et le développement regional, París 1979, especialmente capítulo III, pg. 43 y ss.
- (2) Véase Bullock, N.; Dickens, P.; Steadman, P., Un modelo teórico para el planeamiento de universidades. En Martin, March y Echenique, La estructura del espacio urbano, Ed. Gustavo Gili, 1975, pags 165 y ss. También, Alexander, Ch., Une expérience d'urbanisme démocratique, Ed. du Seuil, 1976.
- (3) En un reciente informe del Ministerio de Educación y Ciencia se constata que la expansión de centros universitarios "ha sido el resultado de diversas coyunturas políticas y sociales más que de una planificación racional en cuanto a localización, naturaleza y tamaño... Las reivindicaciones locales, las presiones políticas y el oportunismo vinieron a convertirse en los criterios particulares aplicados por los sucesivos responsables de la política educativa". Nota informativa sobre la planificación de Centros Universitarios, MEC, enero 1983.
- (4) Sobre los problemas e implicaciones de las indivisibilidades, B. Secchi, Bases teóricas del análisis regional, en Análisis de las estructuras territoriales, Ed. Ariel, 1974.
- (5) Los datos del alumnado se han extraído de las publicaciones del Centro de Cálculo Barrié de la Maza, Universidad de Santiago, varios años. Y están referidos a lugar de nacimiento (los supuestos de corrección de residencias, teniendo en cuenta que las migraciones se han dirigido del campo a la ciudad, refuerzan las conclusiones del análisis). Los poblacionales proceden de los censos de población del INE.
- (6) Una estricta proporcionalidad habría de considerar la estructura de edades de la población municipal para extraer el intervalo de edades universitarias. Por la carencia de estos últimos se toman los globales, más se estima que se trata de aproximaciones que por los agudos contrastes son significativas.
- (7) Ver Isard, Técnicas de Análisis Regional, Ed. Ariel.
- (8) Se toman como precios de referencia los de las habitaciones para estudiantes de El Burgo de las Naciones, que con luz, agua caliente y calefacción es de 4.000 £/mes para baño individual y 3.000 £/mes para baño colectivo. Curso 82/83.

Respecto a las distancias, el intervalo de 75 a 210 Km., cubre todas las posibles en Galicia entre combinaciones de emplazamientos univer

sitarios en diversas áreas urbanas. Para análisis similares en otros ámbitos ver Alain Mingat, Pour une carte universitaire optimale, Revue d'Economie Regionale et Urbaine, nº 3, 1983.

- (9) La distancia promedio se basa en el potencial gravitacional de población municipal que opera como ponderador de la distancia física.
- (10) Becker, G., Human Capital, 1975.; Balug, M., An introduction to Economics of Education, y Economics of Education. A selected annotated bibliography, 1979. Desde otra óptica, Eicher, J.C.; Levy-Garboua, L., Economique de l'éducation, 1979. Un estudio empirico referido a la Universidad gallega: Quintás, J. y equipo TERUS B, 1978, Facultad de Económicas de Santiago.
- (11) No por la escasa entidad del porcentaje respecto a costes totales, implícitos y desembolsos, se debe infravalorar la importancia de estos últimos como barrera, fundamentalmente cuando se cotejan con los ingresos familiares por persona.
- (12) Lerena, C., Escuela, ideología y clases sociales, 1976. Swartz, B., Orientation professionnelle e sociales des jeunes, 1981; Baudelot, C.; Brenoliel, R.; Cukowiz, H.; Establet, C., Les étudiants, l'emploi, la crise, 1981. UNESCO: Husen, Talent, equality and meritocracy: availability and utilization of talent, 1974.
- (13) Sobre este tipo de enseñanzas ver: OCDE, L'Enseignement Supérieur Court, 1973.
- (14) Arias, P.; Cancio, M., La planificación de la Universidad en Galicia, en prensa.
- (15) El aval de esta política se centra fundamentalmente en criterios de interdisciplinariedad. Para una amplia exposición de los mismos ver OCDE, Centre pour la Recherche et l'innovation dans l'enseignement, L'Interdisciplinarité. Problemes d'enseignement et de recherche dans las universités, OCDE 1973.

NOTA FINAL: Los datos primarios de profesorado y alumnado proceden de Estadísticas de la Enseñanza en España, varios años, Rectorado de la Universidad de Santiago. Los económicos, de este último y de MEC, Presupuestos de los organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia. La elaboración y composición es propia.